

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

**2435 Listado definitivo de admitidos y excluidos, para la provisión de una plaza de auxiliar de archivo, acceso libre, vacante en la plantilla de personal funcionario, según bases específicas publicadas en el BORM de 14 de diciembre de 2018.**

Por Resolución de Alcaldía número 565, de fecha 08 de abril de 2019, se aprueba cuanto sigue:

“Finalizado el plazo para formular alegaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, por aquellos aspirantes en el listado provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de auxiliar de archivo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

No habiéndose formulado alegaciones, por los aspirantes excluidos provisionalmente (BORM n.º 58 de 11 de marzo de 2019), durante el plazo habilitado al efecto, vengo en

**Disponer:**

**Primero.**– Elevar a definitivo el listado de admitidos y excluidos provisionales, publicado en el BORM n.º 58 de 11 de marzo de 2019.

**Segundo.**– Designar como asesora del tribunal a D.ª Francisca Amorós Vidal, responsable del Archivo General de la Región de Murcia.

**Tercero.**– Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes definitivamente admitidos, para la realización del primer ejercicio de la Fase Oposición, para el próximo día 29 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, en la Biblioteca Municipal, del Centro Cultural “Ramón Centenero”, sito en la C/ Virgen de la Salud, 50 de Archena (Murcia). Los opositores deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo de su identidad.

**Cuarto.**– Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web oficial [www.archena.es](http://www.archena.es).

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López, en Archena a 8 de abril de 2019.”